



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

## GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trámite : 028-2024778971

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0085-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.

Tocache, 19 setiembre de 2024

VISTO:

La Nota Informativa N° 0099-2024-GRSM-GTAH-T/ORH. de la Oficina de Personal de la Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache, mediante la cual solicita se autorice la Transferencia Financiera al SUB CAFAE-OFICINA ZONAL TOCACHE GORESAM.



CONSIDERANDO:

Que, a fin de dar cobertura la atención con dichos beneficios en el presente Mes, es necesario efectuar Acto Resolutivo que Autoricé la Transferencia mensual de los recursos disponibles provenientes de la Dirección Nacional del Tesoro Público, en beneficio de los trabajadores de la Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache.



Que, de conformidad al Decreto de Urgencia N°088-2001- "Establecen disposiciones aplicables a los comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo de las Entidades ", por lo que se procede a dar cobertura de atención a dichos beneficios y con las facultades que lo amerita la Resolución Ejecutiva Regional N°0019-2023-GRSM/PGR.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO :** AUTORIZAR, la Transferencia de Fondos de la Cta. Cte. N° 0498-002021-REGION SAN MARTIN ALTO HUALLAGA-TOCACHE, a la Cta. Cte. N° 0498-000606, del SUB CAFAE-OFICINA ZONAL GORESAM-TOCACHE por el importe de **S/ 18,257.00 (Son: Dieciocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete con 00/100 Soles)**, de la Unidad Ejecutora N° 0922-Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache, los mismos que serán utilizados para atender los beneficios otorgados a los trabajadores nombrados y contratados, correspondiente al Mes de SETIEMBRE-2024, los que son desembolsados vía Calendario de Compromiso.

**ARTICULO SEGUNDO :** La oficina de Administración y/o la que haga sus veces través de Tesorería procederá la transferencia respectiva.

**ARTICULO TERCERO :** Afectase a las partidas Presupuestarias los montos provenientes a que se refiere la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA TOCACHE  
  
HUGO LÓPEZ REATEGUI  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTIN  
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE  
  
Ing. Frank Cristian Puelles Cardenas  
GERENTE